



Corredores Viales
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 1/2024 - Adquisición de Indumentaria - EX-2024-00047619- -CVSA-DC#CVSA

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

En el marco de la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 1/2024, cuyo objeto corresponde a la Adquisición de Indumentaria para el personal de los Tramos I al X de Corredores Viales S.A., y en virtud de las consultas efectuadas por potenciales oferentes, se emite la presente Circular Aclaratoria que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente llamado.

Se transcriben las consultas y las respuestas correspondientes:

Consulta I.- *"REGLÓN N° 7: Indumentaria para personal en general - Equipos para lluvia. ¿El color solicitado para los equipos es VERDE SINGAPUR FLÚO o AMARILLO FLÚO? Ya que figuran ambos colores en la ficha técnica."*

Respuesta: **Según lo detallado en la ficha técnica, el Renglón N°7, correspondiente a Equipos para Lluvia, debe ser en color Amarillo Flúo (#ffff00 255R/ 255G/ 0B).**

Consulta II.- *"Quiero hacer una consulta con respecto a las muestras a presentar para la Licitación de referencia. ¿Las mismas deben tener los estampados, bordados y reflectivos incluidos?, ¿o podemos presentar la prenda para su evaluación, y una vez adjudicados presentarla completa para su aprobación antes de producir el total?"*

Respuesta: **Para su presentación, las prendas deben incluir los reflectivos. Una vez adjudicados, deberán presentas las prendas completas con estampados y bordados correspondientes para su aprobación antes de producir el total.**

Consulta III.- *"Buen día, les quería consultar sobre las chombas. ¿Los cuellos y puños son tejidos o se deben realizar en la misma tela de la prenda?"*

Respuesta: **Los cuellos y puños de las chombas deben ser tejidos.**

Consulta IV.- *"Nos dirigimos a ustedes a fin de PODER confirmar el color de las Bandas reflectivas que llevan las prendas a cotizar"*

Respuesta: **El color de las bandas reflectivas debe ser BLANCO.**

Consulta V.- *"Estimados buen dia consulta de la licitacion Privada 01/2024. El art 6 inciso b del pliego particular establece lo siguiente: Cuando la fecha de cierre del último ejercicio o la fecha límite para la presentación del último balance fuere igual o mayor a SEIS (6) meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas, deberá presentar un estado de situación patrimonial correspondiente a dicho período, el cual deberá estar suscripto por Contador Público, cuya firma deberá estar legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o el Registro Público de Comercio correspondiente (en copias autenticadas). El plazo de SEIS (6) meses deberá ser contado a partir del plazo que la Ley General de Sociedades N° 19.550 prevé en su Artículo 234, para la aprobación de los estados contables. Nuestro cierre de ejercicio es el 30/9 y el plazo para la presentacion de balance es el 31/01, por lo que los 6 meses que establece el articulo venceria el 31/7. La consulta es si tenemos que presentar el estado de situacion Patrimonial, y de ser asi la fecha de cierre seria el 30/6 porque hacer un cierre al 31/7 para presentar el 01/08 es inviable"*

Respuesta: **Se deberá presentar un estado de situación patrimonial a la fecha 30 de junio de 2024, tal como se desprende de la interpretación del artículo mencionado del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.**

Consulta VI.- *"Respecto del Artículo 7 presentación de muestras, se puede presentar muestra de los modelos de prendas (buzo, campera, pantalón,etc...) en distintos colores a los del renglón y acompañar una muestra de la tela del color solicitado?"*

Respuesta: **Si, se puede presentar las prendas en distintos colores, siempre y cuando se respete la especificación técnica de la tela. Una vez adjudicada, se deberá presentar la muestra final, respetando color, estampados y bordados antes de iniciar la producción.**

Asimismo, de conformidad con el Artículo 7° del PBCP, se aclara que las muestras deben ser presentadas por los interesados.